



FE DE ERRATAS:

DICE:

CONCURSO DE PLAZAS VACANTES 2022

EL cronograma del Proceso Forma parte de las bases:

4) EVALUACION CURRICULAR

El postulante presentara el curriculum vitae descriptivo en las fechas respectivas según cronograma y de acuerdo a los requisitos del perfil del puesto, el mismo que tiene carácter de declaración jurada, estando sometido al control posterior conforme a lo establecido en el artículo 320 de la Ley 27444 y sus normas complementarias.

La evaluación curricular comprende los aspectos siguientes:

- d) Formación académica
- e) Cursos o estudios de especialización
- f) Conocimientos para el puesto según el perfil

Los requisitos establecidos en el perfil de puesto deben estar acreditados documentariamente y no se aceptará declaraciones juradas de dominio o conocimiento.

No se considera como experiencia laboral las prácticas pre — profesionales.

La experiencia laboral o profesional debe estar relacionada al perfil del puesto y se acredita con certificado, constancia o contratos de trabajo y/o resoluciones de contratos, los cuales deben consignar el periodo, es decir, la fecha de inicio y fecha de término o el tiempo en años y/o meses de la labor realizada, el logo de la institución y suscrito por la persona competente.

Los resultados de esta etapa son publicados en la página web del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.

5) EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Esta etapa permitirá establecer si el postulante cumple con las competencias exigidas para ocupar el puesto.

DE LAS BONIFICACIONES

En el caso que el postulante hay superado las etapas antes indicadas y que acredite en mediante copia simple del documento oficial emitido por la su condición personal de Licenciado de las Fuerzas Armadas; recibirá una bonificación del 10 (Yo las cuales será asignadas al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizada en el proceso de selección.

Los postulantes con discapacidad debidamente acreditadas por la CONADIS en su curriculum vitae y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán adicionalmente una bonificación especial del 15% del puntaje total obtenido.

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN-

Para ser declarado APTO , el postulante debe obtener el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos. El Postulante que obtenga el mayor puntaje será considerado como **GANADOR**.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

De existir empate en los puntajes, se establecerá la prelación dándose prioridad a los que tengan mayor tiempo de experiencia laboral. De persistir la situación de empate, se optará por la fecha de expedición más antigua del título profesional universitario o título técnico según corresponda.

El resultado final del proceso de selección se publicará en la página web del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, así como en lugares visibles, según cronograma establecido.

Las situaciones no contempladas en el desarrollo del presente proceso serán resueltas por la comisión.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

DEBE DECIR:

CONCURSO DE PLAZAS VACANTES 2022

EL cronograma del Proceso Forma parte de las bases:

6) EVALUACION CURRICULAR

El postulante presentara el curriculum vitae descriptivo en las fechas respectivas según cronograma y de acuerdo a los requisitos del perfil del puesto, el mismo que tiene carácter de declaración jurada, estando sometido al control posterior conforme a lo establecido en el artículo 320 de la Ley 27444 y sus normas complementarias.

La evaluación curricular comprende los aspectos siguientes:

- g) Formación académica
- h) Cursos o estudios de especialización
- i) Conocimientos para el puesto según el perfil

Los requisitos establecidos en el perfil de puesto deben estar acreditados documentariamente y no se aceptará declaraciones juradas de dominio o conocimiento.

No se considera como experiencia laboral las prácticas pre — profesionales.

La experiencia laboral o profesional debe estar relacionada al perfil del puesto y se acredita con certificado, constancia o contratos de trabajo y/o resoluciones de contratos, los cuales deben consignar el periodo, es decir, la fecha de inicio y fecha de término o el tiempo en años y/o meses de la labor realizada, el logo de la institución y suscrito por la persona competente.

Los resultados de esta etapa son publicados en la página web del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.

7) EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Esta etapa permitirá establecer si el postulante cumple con las competencias exigidas para ocupar el puesto.

8) ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa se emplea una técnica de recopilación de información que tiene lugar cara a cara entre el evaluador y la persona entrevistada

DE LAS BONIFICACIONES

En el caso que el postulante hay superado las etapas antes indicadas y que acredite en mediante copia simple del documento oficial emitido por la su condición personal de Licenciado de las Fuerzas Armadas; recibirá una bonificación del 10% (Yo las cuales será asignadas al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizada en el proceso de selección.

Los postulantes con discapacidad debidamente acreditadas por la CONADIS en su curriculum vitae y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán adicionalmente una bonificación especial del 15% del puntaje total obtenido.

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN-

Para ser declarado APTO , el postulante debe obtener el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos. El Postulante que obtenga el mayor puntaje será considerado como **GANADOR**.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

De existir empate en los puntajes, se establecerá la prelación dándose prioridad a los que tengan mayor tiempo de experiencia laboral. De persistir la situación de empate, se optará por la fecha de expedición más antigua del título profesional universitario o título técnico según corresponda.

El resultado final del proceso de selección se publicará en la página web del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, así como en lugares visibles, según cronograma establecido.

Las situaciones no contempladas en el desarrollo del presente proceso serán resueltas por la comisión.